



LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

CONVOCAN

A TODA LA CIUDADANÍA A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE MÉRITO – PROCESO DE SELECCIÓN No. 501 DE 2017 – SANTANDER

Por medio del cual se busca proveer de manera definitiva, veinte (20) vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Planta de Personal de Unidades Tecnológicas de Santander, así:

Profesional	16
Técnico	3
Asistencial	1

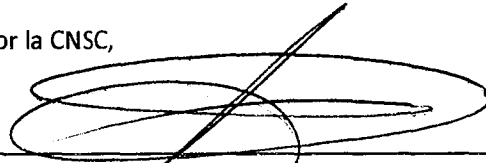
A los interesados en participar en este concurso abierto de mérito los invitamos a consultar el Acuerdo del Concurso No. 20171000001206 del 22 de diciembre de 2017, en el cual se establecen las reglas del mismo (Etapas, empleos, pruebas a aplicar, reclamaciones, período de prueba, etc.), publicado en la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y de Unidades Tecnológicas de Santander, en los siguientes links: www.cnsc.gov.co y <http://www.uts.gov.co>.

Las reglas del concurso fueron previamente concertadas con los delegados que asistieron a las reuniones programadas por la CNSC, autorizados por el Rector.

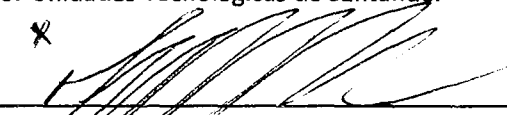
Para consultar la Oferta Pública de Empleos de Carrera– OPEC,* así como las fechas de inscripción y pruebas del concurso ingrese al aplicativo SIMO, habilitado en la página: www.cnsc.gov.co en el link <http://simo.cnsc.gov.co/>

En constancia de lo anterior se suscribe y aprueba por los intervinientes.

Por la CNSC,


Presidente CNSC

Por Unidades Tecnológicas de Santander


Rector Unidades Tecnológicas de Santander

Para cada una de las vacantes se especifica: denominación, código, grado salarial, asignación básica, número de empleos a proveer, ubicación, funciones y perfil de estudios, experiencia, conocimientos, habilidades y aptitudes.

